

# CONCURSO FOTOGRAFIA EN COLOR 2017

ORGANIZA: HERMANDAD ANTIGUOS EMPLEADOS CAJA INMACULADA

## BASES

1. **TEMA:** Libre.
2. **FORMATO:** Las fotografías deberán enviarse en formato JPG máxima calidad a un tamaño de 1024 px en su lado mayor.
3. **PRESENTACION:** Se presentara un archivo digital que deberá ir sin firma
4. **NUMERO DE OBRAS:** Un trabajo por autor y tres por Asociación. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro certamen, salvo en concurso del año en curso organizado por su Asociación.
5. **PARTICIPANTES:** Cualquier asociado/a, cónyuges e hijos que a la fecha del fallo, su Asociación, Grupo de Empresa, etc, pertenezca a A.C.R.E.C.A.
6. **IDENTIFICACION:**
  - a. **Datos obligatorios:** Mediante e-mail se enviaran los siguientes datos, nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación/Grupo de Empresa, Caja de Ahorros, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
  - b. **Datos voluntarios:** Título del trabajo.
  - c. **La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.**
7. **ENVIO DE TRABAJOS:** Todos los trabajos deberán ser remitidos siempre en formato Jpg, por la Asociación/ Hermandad/ Grupo de Empresa/etc., a:

**ASOCIACIÓN ANTIGUOS EMPLEADOS CAJA INMACULADA**  
Diego Olivan Blázquez  
Centro Deportivo Santiago  
c/ Político Augusto Bebet, 16  
50015-ZARAGOZA  
Telef., 606928242  
[asociacion@hermandadcai.es](mailto:asociacion@hermandadcai.es)
8. **CONFIRMACION DE RECEPCION:** El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes.

9. FECHA DE CIERRE: 31 de Octubre de 2017.

10. PREMIOS:

**1º premio: 150 € y diploma**

**2º premio: 125 € y diploma**

**3º premio: 100 € y diploma**

11. ACUMULACION DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.

12. EXPOSICIÓN Y PUBLICACION DE RESULTADOS: Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por las Asociadas Organizadoras serán publicados en la página web de A.C.R.E.C.A. ([www.acreca.org](http://www.acreca.org)), Desde dicho portal se podrán consultar los nombres de los premiados así como sus trabajos y premios conseguidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.

13. JURADO: Habrá un jurado específico para este concurso. El jurado podrá declarar desierto por cualquier motivo, alguno o algunos de los premios y, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.

14. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios serán remitidos a la Asociación para su entrega al participante.

15. DEVOLUCION DE TRABAJOS: No se devolverán los trabajos presentados y que consigan premio, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso. Así los trabajos no premiados podrán ser devueltos, previa reclamación de su autor, por una cantidad simbólica de 100,00 € más los gastos de envíos, dicho importe será íntegro para nuestra ONG.ACRECA.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL: A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web o en la revista anual.

17. JURISDICCION: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

**ACEPTACION: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.**